



ACTA N° 003-2017-MDC/CI

Siendo las 16.00 horas del día cuatro de julio del año dos mil diecisiete, en la oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2016-MDC/A y modificada por Resolución de Alcaldía N° 100-2016-MDC/A, a saber: Livia Esther Flórez Fernández (Gerente Municipal), Karina Rosanna Ganoza Florián (Gerente de Administración y Finanzas), Jesron Saulo Maldonado Ferrúa (Gerente de Planificación y Presupuesto), Jessica Calderón Cuiipa (Gerente de Asesoría Jurídica) y Morayma Govea Alvarado (Gerente de Administración Tributaria y Rentas) para tratar los siguientes temas:

AGENDA:


1. Comunicar sobre el Oficio N° 018-2017 CG/CIN
2. Informar sobre los mecanismos empleados para difundir el CONTROL INTERNO.

ORDEN DEL DÍA:


1. El Secretario Técnico dio a conocer que se realizaron llamadas telefónicas a la Contraloría General de la República para solicitar que un equipo técnico pudiera brindarnos asistencia técnica para capacitarnos sobre Control Interno. Es así que se recibió el Oficio N° 018-2017 CG/CIN comunica al señor Alcalde de Cieneguilla que programaron una visita de trabajo para el día jueves 22 de junio de 2017, con la participación de la señora Economista Milagros Boggiano Ybarburú, Supervisora y la señora C.P.C. Vanessa Castro Belapatiño, profesionales del Departamento de Control Interno, con la finalidad de desarrollar el programa de trabajo que señalan en el mismo documento, entre ellos Sensibilización sobre Control Interno.
2. El Secretario Técnico informó sobre la realización del Circular N° 001-2017-MDC-ST del 19 de junio de 2017, mediante el cual entregó a todos los funcionarios de la entidad una copia DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO". También realizó el Circular N° 002-2017-MDC-ST con el cual entregó a todos los funcionarios, una copia de la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Asimismo, en atención a que la Contraloría comunicó sobre la asistencia de su equipo profesional para realizar una Charla de Sensibilización, es que lo consideró como uno de los mecanismos que implementó y que fue realizado el 22 de junio de 2017.

ACUERDO:

Solicitar al Secretario Técnico que continúe realizando la labor de difusión de temas de CONTROL INTERNO al interior de la entidad, en los diversos locales. Siendo las 17.15 horas y no habiendo temas que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo las presente Acta en señal de conformidad



LIVIA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ
Gerente Municipal
Presidente del Comité de Control Interno



IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
Gerente de Asesoría Jurídica
Secretario Técnico del Comité de Control Interno



ACTA N° 003-2017-MDC/CCI

KARINA ROSAMNA GANOZA FLORIAN
Gerente de administración y Finanzas

MORAYMA GOVEA ALVARADO
Gerente de Administración Tributaria y Rentas

SAULO JESRON MALDONADO FERRUA
Gerente de Planificación y Presupuesto